

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las catorce horas con nueve minutos del día **veintiuno de agosto de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora. -----

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, informó que la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, se disculpa de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes ocho de los quince integrantes del Ayuntamiento e informó que se integró la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
  - 1) Lectura y en su caso aprobación de las Actas referentes a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y Segunda Sesión de Cabildo Juvenil, respectivamente. -----
  - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza la desafectación, desincorporación y baja como bienes muebles no localizados, de cinco discos duros marca Adata. -----
  - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza la desafectación, desincorporación, baja del mobiliario, equipo de oficina e instrumentos médicos, que estaban a cargo del Instituto Municipal de la Salud, y su donación a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. -----
  - 4) Asuntos Generales. -----

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.

III. **Clausura de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora,** señaló: "Gracias, buenas tardes, quisiera agregar tres asuntos generales: servicios públicos, promoción económica y seguridad pública, gracias". **La Ciudadana Teresa Garduño Suarez, Segunda Regidora,** expresó: "Gracias Secretario, buenas tardes compañeras, compañeros. Presidente yo quisiera agregar en Asuntos Generales, el Programa Municipal de Fomento a Espacios Verdes por favor". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora,** manifestó: "Buenas tardes, me podría registrar en Asuntos Generales un tema sobre grupos vulnerables, por favor". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** dio cuenta que se incorporó a la Sesión el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación de las Actas referentes a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y Segunda Sesión de Cabildo Juvenil, respectivamente. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si son de aprobarse las Actas referidas, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** externó: "Previamente informo que se acaba de integrar el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor y consulto a la Asamblea si se aprueban las Actas referentes a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y Segunda Sesión de Cabildo Juvenil, celebradas en fecha siete y nueve de agosto de dos mil veintitrés, respectivamente, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobaron por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza la desafectación, desincorporación y baja como bienes muebles no localizados, de cinco discos duros marca Adata. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Comparto con ustedes que la Contraloría Interna Municipal, determinó formar un expediente para la investigación por Presunta Responsabilidad, por la no localización física de cinco bienes muebles identificados como discos duros, de la marca Adata, como resultado de las observaciones por la entrega recepción de la Secretaría

Particular de la Presidencia Municipal. Determinándose que dichos bienes, fueron utilizados para la entrega recepción del gobierno dos mil dieciséis, dos mil dieciocho, distribuyéndose de la siguiente manera: un disco al Presidente Municipal Entrante; un disco al Presidente Municipal Saliente; un disco al Primer Síndico Municipal Entrante y dos discos a los Servidores Públicos Comisionados del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Por tal motivo, se emitió el Acuerdo de Conclusión y Archivo, en fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, en el que se determinó la inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa, por lo que se ordenó la conclusión y archivo del expediente. Por tales motivos se pone a su consideración el proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Tienen algún comentario?”. **La Ciudadana Iveth Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, expresó: “Buenas tardes Presidente, Secretario y compañeros. Yo sólo quiero checar o cuestionar, si la Subdirección de Patrimonio Municipal, revisó el listado integral de los bienes muebles y si tienen evidencia, que nos la puedan pasar. Y también, si se llevó la conciliación de estos bienes con la Tesorería Municipal, porque, no venía en la información que nos pasaron, es cuanto, gracias”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, dio cuenta que se integraron a la Sesión el Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, preguntó: “¿Alguien más? No siendo así, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: “Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXX, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 fracción III, 5 fracciones V y VI, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; 315 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; apartado 6 ‘De las Políticas de Registro’, inciso 17, segundo párrafo, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023; así como los numerales Sexagésimo Noveno y Septuagésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México Número 9, de fecha 11 de julio de 2013. **PRIMERO.** Se autoriza la desafectación, desincorporación y baja, como bienes no localizados de cinco discos duros, de la marca Adata, modelo HM900, con los números de inventario BC-TLA-0-092-100-031078, BC-TLA-0-092-100-031079, BC-TLA-0-092-100-031080, BC-TLA-0-092-100-031081 y BC-TLA-0-092-100-031082 y números de serie 1I3220265138, 1I3220265155, 1I3220265441, 1I3220265650 y 1I3220265663, respectivamente, con un costo unitario de \$4,477.60 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos 60/100 M.N.). **SEGUNDO.** Se autoriza a la Tesorería Municipal, afectar la cuenta 3221 denominada ‘Resultado de Ejercicios

Anteriores' por un monto de \$22,388.00 (Veintidós mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza la desafectación, desincorporación, baja del mobiliario, equipo de oficina e instrumentos médicos, que estaban a cargo del Instituto Municipal de la Salud, y su donación a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Como todos saben al inicio de la Administración, se tomó la decisión de crear la Dirección de Salud para que dependiera del Sistema Municipal DIF, ésta asumió las funciones del Instituto Municipal de Salud, por tal motivo la Dirección General del Sistema Municipal DIF, solicitó la donación del mobiliario, equipo de oficina e instrumentos médicos que estaban a cargo del señalado Instituto, con el propósito de brindar atención médica a la población y contar con el equipamiento e instrumentos necesarios. En atención a lo cual, en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Tercera Sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Tlalnepantla de Baz, México, se determinó procedente la propuesta de desafectación, desincorporación, baja y donación del mobiliario, equipo de oficina e instrumentos médicos, a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Por tales motivos se pone a su consideración el proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Tienen algún comentario?". **La Ciudadana Iveth Yadira Campos Padilla, Primera Síndica,** externó: "Igualmente, en este punto solicitar, si tienen el Acta administrativa firmada por el Comité de Bienes, para cumplir con el artículo Sexagésimo Octavo, fracción III, de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles. Y esta acta, cabe mencionar que, debe de ser posterior al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, es cuanto Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** preguntó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** dio cuenta que se incorporó a la Sesión el Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXX, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 fracción III, 5 fracciones V y VI, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; 315 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; apartado 6 'De las Políticas de Registro', inciso 17, segundo párrafo, del Manual

Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023; así como los numerales Sexagésimo Séptimo y Sexagésimo Octavo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México Número 9, de fecha 11 de julio de 2013. **PRIMERO.** Se autoriza la desafectación, desincorporación y baja del mobiliario, equipo de oficina e instrumentos médicos, que estaban a cargo del extinto Instituto Municipal de la Salud y su donación a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, descritos en el anexo que forma parte del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se autoriza a la Tesorería Municipal, afectar la cuenta 3221 denominada 'Resultado de Ejercicios Anteriores' por un monto de \$3,339,011.74 (Tres millones trescientos treinta y nueve mil once pesos 74/100 M.N.). **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

-----  
ANEXO  
-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

2022-2024

SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BIENES PARA DONACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL DIF TLALNEPANTLA



No.	No. de Inventario	Descripción	Marca	Medida	Salida	Costo	No. de Factura	Proveedor
1	BC-TLA-0-092-153-00003	SILLA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,218.00	66	PATINASAMEX S.A. DE C.V.
2	BC-TLA-0-092-153-025915	SILLON SEMI EJECUTIVO	MONILARIO EN MOVIMIENTO	IRLANDIA	NO ESPECIFICA	\$ 2,773.80	305	FIGUERON ESPINOLA ELSA ANGELICA
3	BC-TLA-0-092-153-02113	SILLON EJECUTIVO	NO ESPECIFICA	SELTA	NO ESPECIFICA	\$ 4,660.00	1639	SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A. DE C.V.
4	BC-TLA-0-092-153-034120	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
5	BC-TLA-0-092-153-034121	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
6	BC-TLA-0-092-153-034122	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
7	BC-TLA-0-092-153-034123	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
8	BC-TLA-0-092-153-034124	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
9	BC-TLA-0-092-153-034125	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
10	BC-TLA-0-092-153-034126	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
11	BC-TLA-0-092-153-034127	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
12	BC-TLA-0-092-153-034128	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
13	BC-TLA-0-092-153-034129	ANAQUEL DE METAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,331.36	23	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
14	BC-TLA-0-092-153-035430	PEZARRON DE CRISTAL TEMPLADO (0.90 X 0.60)	VITRO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,640.00	T1697	SELTA MUEBLES PARA OFICINA, SA DE CV
15	BC-TLA-0-092-153-035431	PEZARRON DE CRISTAL TEMPLADO (0.90 X 0.60)	VITRO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,640.00	T1697	SELTA MUEBLES PARA OFICINA, SA DE CV
16	BC-TLA-0-092-153-035432	PEZARRON DE CRISTAL TEMPLADO (0.90 X 0.60)	VITRO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,640.00	T1697	SELTA MUEBLES PARA OFICINA, SA DE CV
17	BC-TLA-0-092-153-035433	PEZARRON DE CRISTAL TEMPLADO (0.90 X 1.20)	OLVERA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 5,104.00	T1697	SELTA MUEBLES PARA OFICINA, SA DE CV
18	BC-TLA-0-092-153-035598	VENTILADORES DE TORNE	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,465.50	10	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
19	BC-TLA-0-092-153-035599	VENTILADORES DE TORNE	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,465.50	10	COMERCIALIZADORA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TERRAPAM, S.A. DE C.V.
20	BC-TLA-0-092-153-035933	NO BREAK	ISB	IBKS 1000	E19E19039	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
21	BC-TLA-0-092-153-035934	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000087	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
22	BC-TLA-0-092-153-035935	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000088	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
23	BC-TLA-0-092-153-035936	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000083	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
24	BC-TLA-0-092-153-035938	DISCO DURO	WESTERN DIGITAL	WD10PURZ	WCC7GLEPHY53	\$ 2,642.46	A21	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
25	BC-TLA-0-092-153-035939	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000086	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
26	BC-TLA-0-092-153-035940	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000084	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
27	BC-TLA-0-092-153-035941	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000088	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
28	BC-TLA-0-092-153-035942	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000082	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
29	BC-TLA-0-092-153-035943	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000085	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV
30	BC-TLA-0-092-153-035944	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y30000086	\$ 3,083.19	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACION CO. SA DE CV

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '9' and various scribbles.

No.	No. de Inventario	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Costo	No. de Factura	Proveedor
31	BC-TLA-0-092-153-025001	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y3000091	\$ 3,013.35	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACIÓN CO. SA DE CV
32	BC-TLA-0-092-153-025002	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y3000092	\$ 3,013.35	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACIÓN CO. SA DE CV
33	BC-TLA-0-092-153-025003	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y3000094	\$ 3,013.35	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACIÓN CO. SA DE CV
34	BC-TLA-0-092-153-025004	NO BREAK	CYBER POWER	110V	3202518Y3000095	\$ 3,013.35	A39	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACIÓN CO. SA DE CV
35	BC-TLA-0-092-153-025174	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
36	BC-TLA-0-092-153-025175	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
37	BC-TLA-0-092-153-025176	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
38	BC-TLA-0-092-153-025177	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
39	BC-TLA-0-092-153-025178	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A107	CRIFASA, S.A. DE C.V.
40	BC-TLA-0-092-153-025179	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A107	CRIFASA, S.A. DE C.V.
41	BC-TLA-0-092-153-025180	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
42	BC-TLA-0-092-153-025181	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
43	BC-TLA-0-092-153-025182	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A103	CRIFASA, S.A. DE C.V.
44	BC-TLA-0-092-153-025183	CAJA PLANA DE 3 CHAROLAS	TECNOPESCA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,592.20	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
45	BC-TLA-0-092-153-025184	KIT DE JONOMETRO	GLASDUM	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,450.00	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
46	BC-TLA-0-092-153-025185	KIT DE JONOMETRO	GLASDUM	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,450.00	A107	CRIFASA, S.A. DE C.V.
47	BC-TLA-0-092-153-025186	KIT DE JONOMETRO	GLASDUM	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,450.00	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
48	BC-TLA-0-092-153-025188	KIT DE JONOMETRO	GLASDUM	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,450.00	A102	CRIFASA, S.A. DE C.V.
49	BC-TLA-0-092-153-026165	OXIMETRO DE PULSO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	172124001835	\$ 2,492.84	A105	CRIFASA, S.A. DE C.V.
50	BC-TLA-0-092-153-026166	OXIMETRO DE PULSO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	172124001930	\$ 2,492.84	A105	CRIFASA, S.A. DE C.V.
51	BC-TLA-0-092-153-026169	OXIMETRO DE PULSO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	172124001831	\$ 2,492.84	A105	CRIFASA, S.A. DE C.V.
52	BC-TLA-0-092-153-026170	OXIMETRO DE PULSO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	172124001811	\$ 2,492.84	A105	CRIFASA, S.A. DE C.V.
53	BC-TLA-0-092-153-026034	JMULA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,596.00	711	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
54	BC-TLA-0-092-153-026035	JMULA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,596.00	711	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
55	BC-TLA-0-092-153-026036	JMULA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,596.00	711	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
56	BC-TLA-0-092-153-026037	JMULA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,596.00	711	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
57	BC-TLA-0-092-153-026038	MESA DESARMABLE PARA CAMPO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,320.00	712	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
58	BC-TLA-0-092-153-026039	MESA DESARMABLE PARA CAMPO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,320.00	712	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
59	BC-TLA-0-092-153-026040	MESA DESARMABLE PARA CAMPO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 3,320.00	712	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
60	BC-TLA-0-092-153-026041	POSICIONADORES VETERINARIOS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,350.00	712	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
61	BC-TLA-0-092-153-026042	POSICIONADORES VETERINARIOS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,350.00	712	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
62	BC-TLA-0-092-153-026043	POSICIONADORES VETERINARIOS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,350.00	712	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
63	BC-TLA-0-092-153-026044	POSICIONADORES VETERINARIOS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,350.00	712	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
64	BC-TLA-0-092-153-026045	POSICIONADORES VETERINARIOS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,350.00	712	REPRESENTACIONES INSERCOM S.A. DE C.V.
65	BC-TLA-0-092-153-026219	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	3180182387	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARIA

No.	No. de Inventario	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Costo	No. de Factura	Proveedor
66	BC-TLA-0-092-153-026220	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	3190182530	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
67	BC-TLA-0-092-153-026221	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	3190182761	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
68	BC-TLA-0-092-153-026224	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	3190182927	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
69	BC-TLA-0-092-153-026225	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	3190182510	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
70	BC-TLA-0-092-153-026226	ESCRITORIO METALICO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,872.00	277	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
71	BC-TLA-0-092-153-026227	ESCRITORIO METALICO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,872.00	277	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
72	BC-TLA-0-092-153-026228	ESCRITORIO METALICO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,872.00	277	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
73	BC-TLA-0-092-153-026229	ESCRITORIO METALICO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,872.00	277	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
74	BC-TLA-0-092-153-026232	CAVITRON DENTAL	WOODPECKER	URIS-33 LED	51961369211	\$ 5,675.69	297	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
75	BC-TLA-0-092-153-026100	DOMPLER FETAL	CHOCICE MHED	MOBDD	163061000806	\$ 3,477.68	264	IRMA TELLEZ SANTAMARIA
76	BC-TLA-0-092-153-025992	BASCUA DE PISO	SUNBEAM	NG6150K	NO ESPECIFICA	\$ 1,460.45	304	FIGUEROA ESPINOLA ELSA ANGELICA
77	BC-TLA-0-092-153-025993	BASCUA DE PISO	SUNBEAM	NG6150K	NO ESPECIFICA	\$ 1,460.45	304	FIGUEROA ESPINOLA ELSA ANGELICA
78	BC-TLA-0-092-153-025994	BASCUA DE PISO	SUNBEAM	NG6150K	NO ESPECIFICA	\$ 1,460.45	304	FIGUEROA ESPINOLA ELSA ANGELICA
79	BC-TLA-0-092-153-025995	BASCUA DE PISO	SUNBEAM	NG6150K	NO ESPECIFICA	\$ 1,460.45	304	FIGUEROA ESPINOLA ELSA ANGELICA
80	BC-TLA-0-092-153-025996	BASCUA DE PISO	SUNBEAM	NG6150K	NO ESPECIFICA	\$ 1,460.46	304	FIGUEROA ESPINOLA ELSA ANGELICA
81	BC-TLA-0-092-153-000071	SILLA EJECUTIVA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,566.00	35	COMERCIALIZADORA HOBBS S.A. DE C.V.
82	BC-TLA-0-092-153-000086	SILLA EJECUTIVA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,566.00	35	COMERCIALIZADORA HOBBS S.A. DE C.V.
83	BC-TLA-0-092-153-026097	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	A549	ART INTERNATIONAL SERVICES CO., S.A. DE C.V.
84	BC-TLA-0-092-153-026073	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	HY20LITE	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	A559	ART INTERNATIONAL SERVICES CO., S.A. DE C.V.
85	BC-TLA-0-092-153-026074	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	HY20LITE	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	A559	ART INTERNATIONAL SERVICES CO., S.A. DE C.V.
86	BC-TLA-0-092-153-026075	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	HY20LITE	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	A559	ART INTERNATIONAL SERVICES CO., S.A. DE C.V.
87	BC-TLA-0-092-153-027114	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	20 LTS.	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	1236	REPRESENTACIONES INSERCOM, S.A. DE C.V.
88	BC-TLA-0-092-153-027115	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	20 LTS.	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	1236	REPRESENTACIONES INSERCOM, S.A. DE C.V.
89	BC-TLA-0-092-153-027116	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	20 LTS.	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	1236	REPRESENTACIONES INSERCOM, S.A. DE C.V.
90	BC-TLA-0-092-153-027117	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	20 LTS.	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	1236	REPRESENTACIONES INSERCOM, S.A. DE C.V.
91	BC-TLA-0-092-153-027118	FUMIGADORA ELECTRICA	HYUNDAI	20 LTS.	NO ESPECIFICA	\$ 4,477.99	1236	REPRESENTACIONES INSERCOM, S.A. DE C.V.
92	TLA-0-092-129-000017	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX G620	5K407Y1	\$ 5,717.64	66902	MAINBIT, S.A. DE C.V.
93	TLA-0-092-129-019924	EQUIPO DE COMPUTO	HP	ALL IN ONE HP 205 G1 18.5	4CE41808M7	\$ 15,927.99	15	SOLVER 2.0, S.A. DE C.V.
94	TLA-0-092-129-019925	EQUIPO DE COMPUTO	HP	ALL IN ONE HP 205 G1 18.5	4CE4270055	\$ 15,927.99	15	SOLVER 2.0, S.A. DE C.V.
95	TLA-0-092-153-023362	C.P.U.	GENERICO	VCP 43.20	20060105858	\$ 20,010.00	025	INTEGRACION DE SEGURIDAD PRIVADA CON NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.
96	TLA-0-092-153-019921	EQUIPO DE COMPUTO	HP	ALL IN ONE HP 205 G1 18.5	4CE41808M4	\$ 15,927.99	15	SOLVER 2.0, S.A. DE C.V.
97	TLA-0-092-153-023088	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX G630	304H0C1	\$ 5,717.64	66796	MAINBIT, S.A. DE C.V.
98	TLA-0-092-153-023097	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3010	12096184825	\$ 12,461.86	A4867	FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.
99	TLA-0-092-153-023198	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	C470A	US61006787	\$ 9,595.35	166	SUPPLIES SYSTEM MEXICO
100	TLA-0-092-153-031099	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX G620	FTFQ0C1	\$ 5,717.64	66602	MAINBIT, S.A. DE C.V.





Nº.	Nº. de Inventario	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Costo	Nº. de Factura	Proveedor
241	BC-TLA-0-092-153-033995	NO BREAK	ISD	NRBS 1000	ES9L9060	\$ 3,083.19	A71	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACIÓN CO. SA DE CV
242	BC-TLA-0-092-153-033996	NO BREAK	ISD	NRBS 1000	ES9L8968	\$ 3,083.19	A71	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN VIRTUALIZACIÓN CO. SA DE CV
243	BC-TLA-0-092-153-025187	KIT DE TONOMETRO	GLASTRUM	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 1,450.00	A107	CRIFASA, S.A. DE CV.
244	BC-TLA-0-092-153-026162	OXIMETRO DE PULSO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	L72124902785	\$ 2,492.84	A105	CRIFASA, S.A. DE CV.
245	BC-TLA-0-092-153-026163	OXIMETRO DE PULSO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	L72124903824	\$ 2,492.84	A105	CRIFASA, S.A. DE CV.
246	BC-TLA-0-092-153-026164	OXIMETRO DE PULSO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	L72124901715	\$ 2,492.84	A105	CRIFASA, S.A. DE CV.
247	BC-TLA-0-092-153-026168	OXIMETRO DE PULSO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	L72124901885	\$ 2,492.84	A105	CRIFASA, S.A. DE CV.
248	BC-TLA-0-092-153-035222	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	3150182479	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARÍA
249	BC-TLA-0-092-153-035225	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	3160182517	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARÍA
250	BC-TLA-0-092-153-035227	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	1318182433	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARÍA
251	BC-TLA-0-092-153-035228	ESTETOSCOPIO	3M	LITTMAN CLASSIC III	2180182186	\$ 4,524.00	274	IRMA TELLEZ SANTAMARÍA
252	BC-TLA-0-092-153-035351	CAVETRON DENTAL	WIKIPIPER	HS-32 LED	5296210722	\$ 5,675.70	297	IRMA TELLEZ SANTAMARÍA
253	BC-TLA-0-092-153-035357	DOPPLER FETAL	CHOICE MHEO	MD800	2100049007018	\$ 3,477.66	246	IRMA TELLEZ SANTAMARÍA
254	BC-TLA-0-092-153-035361	DOPPLER FETAL	CHOICE MHEO	MD800	2100049006854	\$ 3,477.66	246	IRMA TELLEZ SANTAMARÍA
255	BC-TLA-0-092-153-035452	DOPPLER FETAL	CHOICE MHEO	MD800	2100049000937	\$ 3,477.66	246	IRMA TELLEZ SANTAMARÍA
256	TLA-0-092-153-024767	BANCA DE TRES PLAZAS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 2,772.40	A189	CARLOS GABRIEL PEREZ DELGADO
257	TLA-0-092-153-035421	MEDICHO OFIRATEVO	DELTA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 9,528.00	T216	SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A. DE CV.
258	TLA-0-092-153-027303	HORNIO SECO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 27,595.79	028	GABRIELA SANTOS AVALOS
259	TLA-0-092-153-027364	HORNIO SECO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 27,595.79	028	GABRIELA SANTOS AVALOS
260	TLA-0-092-153-025206	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	WELCH ALLYN	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 11,020.00	A102	CRIFASA S.A. DE CV.
261	TLA-0-092-153-025208	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	WELCH ALLYN	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 11,020.00	A102	CRIFASA S.A. DE CV.
262	TLA-0-092-153-025209	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	WELCH ALLYN	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 11,020.00	A102	CRIFASA S.A. DE CV.
263	TLA-0-092-153-025211	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	WELCH ALLYN	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 11,020.00	A102	CRIFASA S.A. DE CV.
264	TLA-0-092-153-025212	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	WELCH ALLYN	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 11,020.00	A102	CRIFASA S.A. DE CV.
265	TLA-0-092-153-025214	MESA DE MAYO	OLIASA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 9,280.00	A102	CRIFASA S.A. DE CV.
266	TLA-0-092-153-026669	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	WELCH ALLYN	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 11,020.00	A102	CRIFASA S.A. DE CV.
267	TLA-0-092-153-021008	BASCULA CON ESTADIMETRO	SIAME	430	NO ESPECIFICA	\$ 6,072.00	277	TELLEZ SANTAMARÍA IRMA
268	TLA-0-092-153-029504	BANCA DE ACHICHO	ISSO	PI003	NO ESPECIFICA	\$ 6,148.00	277	TELLEZ SANTAMARÍA IRMA
269	TLA-0-092-153-029505	JUEGO DE CONSULTORIO MEDICO	MI-DE	FUTURA	NO ESPECIFICA	\$ 17,168.00	277	TELLEZ SANTAMARÍA IRMA
270	TLA-0-092-153-029507	JUEGO DE CONSULTORIO MEDICO	MI-DE	FUTURA	NO ESPECIFICA	\$ 17,168.00	277	TELLEZ SANTAMARÍA IRMA
271	TLA-0-092-153-000002	C.P.M.	NO ESPECIFICA	VCP 43.20	20010101017	\$ 20,010.00	010	INTERAGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA CON NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A. DE CV.
272	TLA-0-092-153-000007	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX G6620	2797LCL	\$ 5,717.64	66802	MAINITTE, S.A. DE CV.
273	TLA-0-092-153-000008	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX G6620	0297QCL	\$ 5,717.64	66802	MAINITTE, S.A. DE CV.
274	TLA-0-092-153-000016	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3010	5K2RFF1	\$ 12,461.88	A5153	FOCUS ON SERVICES S.A. DE CV.
275	TLA-0-092-153-000017	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3010	5K0PFF1	\$ 12,461.88	A5153	FOCUS ON SERVICES S.A. DE CV.

Nº.	Nº. de Inventario	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Costo	Nº. de Factura	Proveedor
276	TLA-0-092-153-010057	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX G6620	CSHWB1	\$ 5,717.64	66801	MAINITTE, S.A. DE CV.
277	TLA-0-092-153-010051	MESA REDONDA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,176.00	409	COMERCIALIZADORA DANIEL S.A. DE CV.
278	TLA-0-092-153-010054	MESA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 2,903.75	1419	MEGUEL A. MARTÍNEZ ZAVALA
279	TLA-0-092-153-010057	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX G6620	CS25QCL	\$ 5,717.64	66797	MAINITTE, S.A. DE CV.
280	TLA-0-092-153-010206	COMPUTADORA	LENOVO	THINKCENTER	M8ERFX	\$ 11,000.00	63A-56	GRUPO ARCOS Y ASOCIADOS, S.A. DE CV.
281	TLA-0-092-153-010207	COMPUTADORA	LENOVO	THINKCENTRE	M0E6PH	\$ 11,000.00	63A-56	GRUPO ARCOS Y ASOCIADOS, S.A. DE CV.
282	TLA-0-092-153-010408	COMPUTADORA	LENOVO	THINKCENTER	M0E6PLX	\$ 15,000.00	63A-56	GRUPO ARCOS Y ASOCIADOS, S.A. DE CV.
283	TLA-0-092-153-021653	ARCHIVERO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 7,482.00	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
284	TLA-0-092-153-021654	ARCHIVERO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 7,482.00	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
285	TLA-0-092-153-021656	ESCRITORIO EJECUTIVO	NO ESPECIFICAS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 10,666.20	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
286	TLA-0-092-153-021658	ESCRITORIO SECRETARIAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 6,574.76	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
287	TLA-0-092-153-021659	ESCRITORIO SECRETARIAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 6,624.76	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
288	TLA-0-092-153-021662	MOBILIDAD DE RECEPCION	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 15,670.00	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
289	TLA-0-092-153-021667	SILLA TRES PLAZAS	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,492.60	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
290	TLA-0-092-153-021710	ESCRITORIO SECRETARIAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 6,524.76	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
291	TLA-0-092-153-021721	SILLA SECRETARIAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 4,492.60	428E	VISION Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA DE CV.
292	TLA-0-092-153-022012	COMPUTADORA	DELL	VOSTRO	2965187254	\$ 31,745.20	A168	CARLOS GABRIEL PEREZ DELGADO
293	TLA-0-092-153-022934	ARCHIVERO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	\$ 2,610.55	8057	GRUPO RAMOS, S.A. DE CV.

TOTAL \$ 3,339,011.74

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

- El Cuarto Punto del Orden del Día, se refirió a los Asuntos Generales, siendo el primero, la intervención de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, con los temas: servicios públicos, promoción económica y seguridad pública. La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, manifestó: "Gracias Secretario, buenas tardes Presidente, Secretario,

Esta nota corresponde a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 14 de agosto de 2023

compañeras y compañeros Ediles. En servicios públicos, en Avenida Indeco, manzana diecinueve, en los Reyes Ixtacala, frente a la Escuela Secundaria México, el camión de basura, ya lleva ocho días sin quererse llevar seis botes de basura, que sacaron los padres de familia al hacer la faena en este regreso a clases. Es por ello, que me piden muy respetuosamente Presidente, que si puede ayudarlos para que, servicios públicos pueda retirar estos botes de basura, es cuanto sobre este punto. En Promoción Económica, he platicado con algunos dueños de negocios establecidos, han comentado que han estado recibiendo visitas de diferentes áreas de Gobierno Municipal, como son: Promoción Económica, Protección Civil y Medio Ambiente, en donde se les solicita el mentado moche, para poderlos dejar trabajar. Debido a que estos establecimientos, no cuentan con permiso o están en trámite, solicito se pueda realizar una mesa de trabajo entre las áreas involucradas y los locatarios, a fin de desarrollar un programa de regularización de negocios establecidos, esto tendría un ingreso a las arcas municipales, por medio de los impuestos que pagarían los negocios establecidos, en lugar de que esté llegando a manos de otras personas, es cuanto. En seguridad pública, es por hechos que lesionan la imagen de esta Administración, lo anterior porque en la madrugada del jueves diez de agosto, una patrulla de la policía municipal, interceptó en la esquina de Juárez con Morelos, a la altura de la zapatería La Luna, a tres ciudadanos que caminaban en esta calle, aproximadamente a la una y media de la mañana, para hacerles una revisión de rutina, al no encontrarles nada comprometedor o fuera de lo normal, lo despojaron a uno de ellos de sus pertenencias, quitándole su celular y dos mil pesos, a otro su celular y quinientos pesos, al tercero, por no llevar nada de valor; obviamente no le quitaron nada. Esta patrulla avanzó en sentido contrario sobre la calle Morelos y dio vuelta a la derecha en Porfirio Díaz, en dirección a Mario Colín. Esto no puede estar sucediendo y menos en el primer cuadro de esta Ciudad. Así mismo, el día viernes dieciocho de agosto, alrededor de las siete de la noche con cuarenta minutos, una patrulla municipal, detuvo al señor Emilio N, con la misma excusa, una revisión de rutina, le sacaron la cartera y le quitaron doscientos pesos y argumentaron que se lo iban a llevar detenido. En ese momento, la hija del señor se dio cuenta y salió corriendo del domicilio para auxiliar a su papá, la patrulla encendió las sirenas y salió huyendo, pidiendo el paso sobre la avenida Gustavo Baz, esto fue en la calle segunda cerrada de Morelos, esquina Gustavo Baz. Mientras estos policías, están haciendo estos actos, otros policías están durmiendo en las patrullas y mientras, siguen incrementando los robos de vehículos y motocicletas en diferentes comunidades. Por lo que solicito, en ambas, se pueda realizar el seguimiento de las cámaras de seguridad y así dar con los responsables y sean sancionados de una forma ejemplar, para que no se sigan repitiendo estos actos y así regrese la tranquilidad a los ciudadanos de Tlalnepantla, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". ---

- b) El **Segundo Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Programa Municipal de Fomento a Espacios Verdes". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, expresó: "Gracias Secretario, buenas tardes Presidente, compañeros Ediles, les saludo con mucho aprecio y de esa misma manera, saludo a los vecinos de Tlalnepantla que nos siguen por las redes sociales y a quienes nos acompañan en este salón. La responsabilidad de una

Administración Pública verdaderamente comprometida, trasciende las cuestiones inmediatas y diseña medidas que atiendan no sólo las necesidades presentes, sino también, que garanticen un legado que honre el equilibrio entre la sociedad y el entorno natural que nos rodea. La Organización Mundial de la Salud, recomienda que haya nueve metros cuadrados de área verde por persona, debido al impacto positivo que tiene en la salud mental, ambiental y en la calidad de vida en general. En la zona metropolitana del Valle de México, el promedio es bastante precario, llegando incluso a cincuenta centímetros cuadrados por habitante. Numerosos estudios han demostrado que el acceso y la proximidad a espacios verdes y naturales, están asociados con una mejor salud mental, la presencia de áreas verdes, puede reducir el estrés, la ansiedad y la depresión y promover una sensación de bienestar. La exposición a la naturaleza, también puede mejorar el estado de ánimo, la concentración y la relajación. En este sentido, es de vital importancia abordar la creación de espacios verdes en nuestro municipio, no sólo para embellecer nuestra Ciudad; sino también para cultivar el bienestar integral de nuestros ciudadanos y promover la construcción de un entorno urbano equilibrado y respetuoso con la naturaleza. Por ello Presidente, propongo el programa municipal de fomento a espacios verdes, una iniciativa que busca marcar una diferencia tangible en la vida de nuestra comunidad y forjar un compromiso continuo con la naturaleza y el desarrollo sostenible. Este programa, estaría a cargo de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y del Instituto Municipal de Educación y tiene tres pilares esenciales: la implementación de muros verdes o jardines verticales en las escuelas, el fomento de huertos en los hogares y también en nuestras escuelas y la implementación de azoteas verdes, en las unidades habitacionales. En primer lugar, propongo la instauración de muros verdes o jardines verticales, en centros escolares, priorizando aquellos en los que las instalaciones cuentan con áreas verdes reducidas. Este proceso se lleva a cabo, mediante la instalación de estructuras adecuadas en las paredes, las cuales albergarán plantas seleccionadas, enredaderas y hierbas por ejemplo. Los alumnos, también desempeñan un papel esencial, al contribuir con pequeñas cantidades de agua durante el proceso de establecimiento, a medida que las plantas crecen y se arraigan en el sustrato. Estos muros no sólo añaden un elemento visualmente agradable al entorno, sino que también mejoran la calidad del aire, proporcionan un ambiente propicio para el aprendizaje y promueven la salud mental. Esta práctica, permite a los estudiantes conectarse de manera tangible con la naturaleza, fomentando desde temprana edad la sensibilización ambiental, sustentando y sentando las bases para un futuro sostenible y consciente. Entiendo que, algunas de las bardas de nuestras escuelas no tienen condiciones para semejante programa; sin embargo, bien podríamos hacerlo con estructuras de madera, para poder comenzar a promover entre los niños, la educación ambiental. En segundo lugar, promoveremos activamente la creación de huertos en los centros escolares, algunas escuelas ya los tienen y habrá que apoyarles para que sigan promoviéndolos, escuelas que cuenten con el espacio adecuado, así como en los hogares de nuestros ciudadanos, en colaboración con los COPACI's y con el apoyo esencial de la Dirección de Sustentabilidad, para brindar guía e información. Estos huertos, no sólo promoverían la seguridad alimentaria o el contacto directo con la tierra, sino que también fortalecen el sentido de comunidad y el sentido de cooperación en nuestros vecinos, además, contribuirán significativamente a la mejora de la calidad del aire y embellecer

nuestras comunidades, fortaleciendo así nuestra cultura medioambiental y reforzando nuestro compromiso con la preservación del entorno que compartimos y valoramos. En tercer lugar, propongo la inclusión de azoteas verdes, como un componente clave, éstas no sólo ayudarán a mitigar el impacto ambiental de las construcciones en zonas urbanas con alto tráfico vehicular, sino que también aportarán una serie de beneficios significativos, entre ellos se destacan: la reducción de la temperatura en las edificaciones, la oportunidad de cultivar alimentos frescos y la mejora sobre todo en la calidad del aire. Cada metro cuadrado de azotea verde, es capaz de capturar un kilo de dióxido de carbono y generar suficiente oxígeno para una persona durante un año. Además estas azoteas, contribuyen a regular el ciclo hidrológico, al ralentizar la velocidad de la escorrentía, contrarrestando los problemas de lluvias en áreas urbanas con suelos limitados. Suena inalcanzable o muy complicado; sin embargo, mediante el trabajo en equipo entre el gobierno, las escuelas y las familias, será viable. En este gobierno de coalición, estamos decididos a seguir trabajando con pasión, para trabajar y promover un tejido urbano, en armonía con la naturaleza. En Acción Nacional, nos interesa un Tlalnepantla más verde, saludable y comprometido con la preservación de nuestro entorno, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". ---

- c) **El Tercer Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, con el tema: "Grupos Vulnerables". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora**, manifestó: "Muchas gracias, buenas tardes Presidente Municipal, Síndicas, Regidoras, Regidores, Secretario del Ayuntamiento y a los aquí presentes; así como a los que nos acompañan a través de las redes sociales. Quiero comentar a ustedes que el uso indiscriminado del automóvil, la falta de espacios de estacionamiento en restaurantes, cafés, bares, plazas comerciales, entre otros, generan un gran caos en nuestras ciudades, por la autorización del suelo que no consideran los medios de movilidad; al momento del otorgamiento de permisos de uso, para distintos giros. En un municipio tan grande como el nuestro, no siempre es sencillo encontrar un lugar para estacionarse pero ¿Por qué no deberíamos de estacionarnos en un lugar reservado para personas con discapacidad o mujeres embarazadas? La primera razón es simplemente por empatía y respeto. El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, señala que la intención de los lugares reservados, es evitar que aquellos con movilidad limitada, tengan que recorrer grandes distancias y no solo eso, ya que seguramente te has percatado que a los lados de los cajones, hay un espacio con rayas diagonales, éstos están diseñados para que las puertas del auto, abran completamente y se pueda colocar la silla de ruedas o cualquier otra ayuda que permita con facilidad y comodidad a la persona, poder subir y bajar de su automóvil. Así que, no importa que no vayas a tardar, que esté lloviendo o que estés esperando a alguien. Si te estacionas en estos lugares, le estás quitando la opción a quien realmente lo necesita, por ello, quiero proponer el día de hoy, realizar primero una campaña de concientización que permita a la ciudadanía, informarse de manera adecuada sobre dichos lugares y segundo, a través de la Comisión Edilicia, realizar análisis para llevar a cabo modificaciones al Reglamento Municipal de Tránsito, que endurezca las sanciones económicas por el uso indebido de dichos lugares; así mismo, se exhorte a los estacionamientos públicos y privados, no sólo a que coloquen el

señalamiento de no estacionarse; sino un tablero con el artículo que señale las sanciones por ocupar esos espacios, para que se tome un poco más de conciencia y los respeten. Muchas gracias por su atención". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias a todos, hago referencia a las intervenciones, en particular la de nuestra Síndica, para que se le puedan agregar las actas que solicita, que todo es un formulismo que todo funcionario hace, cuando recibe un área de encargo y nada más adherirlas para que no haya ninguna duda y que se puedan mantener completos los expedientes. Tenemos doce meses del año pasado y de este llevamos ya casi ocho meses de Gobierno y yo quiero ser muy claro y muy puntual, a nadie se le ha permitido, ni le he facultado para ir a molestar a los ciudadanos, nos debemos a ellos y no puedo permitir que haya funcionarios o pseudo funcionarios que vayan a molestar a ciertos establecimientos y lo refiero porque llevamos muchos meses y ni Promoción Económica, ni Sustentabilidad, ni Protección Civil, yo les pido a todas y a todos que seamos corresponsables, ya que todos somos responsables y me refiero a que ni ustedes, ni yo, podemos permitir que un funcionario de confianza o del cargo que tenga, pueda utilizar una credencial que se le da con la confianza, para que se identifique como servidor público y lo refiero porque no es la solución hacer una reunión de Comisión, que yo la adheriría al tema de mañana que la Comisión va a realizar, pero yo pediría a mis amigos Ediles, a mi Síndica, denúncienlos, necesitan denunciarlos, si hay un locatario, un dueño de un local que viene de una pandemia, que viene de problemas como el pago de renta y que van y lo extorsionan, que los denuncie y en una forma administrativa, que los denuncie penalmente por extorsión, yo no voy a defender absolutamente a nadie, porque ellos no miden, si lo hacen o lo han hecho, ellos no miden las consecuencias de lo que nos afecta, porque los ciudadanos ¿A quién recurren? a ustedes, entonces yo les pido y lo hablo en general, si tienen números de patrullas, denúncienlos, cuesta mucho trabajo y pareciera sarcasmo, pero los logros que hemos venido haciendo en tema de seguridad, los puede desestimar la ciudadanía, porque yo no digo así encontré, yo he tratado de darle una respuesta al ciudadano, enfrentando las circunstancias y como está, en diferentes reuniones me han preguntado cuáles son los problemas más graves del municipio y yo no lo he ocultado, malo sería que yo dijera estamos muy bien, no, yo lo he referido, nos azota mucho el robo de vehículos y el tema de ganarse un espacio a través de la delincuencia y los homicidios que hay en todos lados, si ustedes ven la característica de esos graves y lamentables acontecimientos, la mayoría son jóvenes que se han involucrado desgraciadamente en temas de los que no es tan fácil salir o cuando se está ganando un espacio, se está perdiendo o se quiere recuperar y todo el mundo lo sabemos; hemos buscado hacer convenios de colaboración con todos los municipios que nos rodean, creamos un C4 en Zona Oriente que pareciera innecesario, pero muchos desestiman y por qué gastar dinero en un tema de seguridad, pues porque es el más grave, es el más complicado y genera desempleo ¿Qué generó la pandemia? Desempleo, una inestabilidad en la sociedad que busca de una u otra manera, sacar adelante su persona, su familia o su forma de vida, pero yo no desestimaría lo que se ha hecho de contratar a elementos de seguridad pública, nada es suficiente, tenemos que enfrentar las cosas como son, entre que disminuimos un mes los índices, en otros sube, baja en la semaforización, lo he referido, el tema de las mesas de seguridad no es un tema que yo menosprecie, he procurado

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large signature at the top, several checkmarks, and a signature at the bottom.

estar todos los días a la hora que me indican presencial ¿Por qué? porque me interesa saber cómo va el municipio, es el tema más grave que tenemos, y tampoco puedo permitir que efectivamente haya policías durmiendo o que estén lesionando al ciudadano que a la una de la mañana va en tránsito a su casa, pero insisto, ayudémonos, no podemos permitir que haya elementos así, yo no voy a defender absolutamente nada, porque un esfuerzo pequeño o lo mucho que haces, se diluye o se demerita por esas acciones, a veces no te da tiempo, te amedrentan, o lo que suceda y no te da tiempo ni siquiera de ver si la unidad trae un económico o una característica del elemento, pero hay que darle confianza al ciudadano de que sí hay manera de que vengan y denuncien que lo hagan, no hay mejor manera, que sepan que nosotros no vamos a meter las manos por alguien a quien no le interesa la imagen de un gobierno o que lejos de que nos beneficie, quitarles doscientos pesos que es lo único que traen o su celular, pues es verdaderamente lo que tú dices, en quién estamos o en quién está nuestra ciudadanía, en quién confiamos, ojalá y tuvieran los nombres de éstos ciudadanos, los Cabildos son una forma de decirlo, pero pues yo no me esperaría hasta el Cabildo, no porque no lo digas aquí, está bien, pero cuando pase eso desde ese entonces actuar y venir aquí y decirlo, no hay tema, este Cabildo es público, abierto y toda la gente nos ve y nos escucha, pero sí desde el momento que pase, hay que darle confianza a nuestros ciudadanos que vengan y nos ayuden a denunciar, yo creo que si ponemos la muestra de denunciar, despedir a funcionarios, vamos minando ese tipo de cosas, sea quien sea, yo no tengo mayor compromiso, la gente nos tuvo la confianza de ponernos a todos los que estamos aquí y nos debemos a la gente y pareciera mentira pero sí nos debemos a la gente y tienen que saber que nosotros entendemos la posición en la que estamos y lo pongo así en consideración y hay un tema que referiste también, que vale la pena comentarlo, en meses pasados detuvimos más de novecientas motos, allí están las evidencias y saben qué pasa, es mi amigo, es mi cuate, es mi etcétera y vamos a seguirlo haciendo y vamos a aumentarlo más duro, lo refiero porque el día que hicimos la rueda de prensa de que íbamos a detener las motocicletas, porque los delitos de mayor facilidad y que impactan a nuestra sociedad se realizan en las motos y disculpen pero es la realidad, llegan en la moto como la película, es la manera más fácil de delinquir y yo lo digo franca y abiertamente, lo platicué con el Alcalde de Coacalco y con otros alcaldes; la Ciudad de México, acaba de anunciar sus modificaciones al Reglamento del Tránsito de las motocicletas, lo acaba de hacer, nosotros lo anunciamos ya hace unos meses, en Coacalco hubo problemas porque la motocicleta la sacas y ¿Qué te piden? Nada, te llevas una moto por trescientos pesos de enganche ¿Para qué te sirve esa moto? Si te va bien en un acto que hagas, dices, pues trescientos pesos no me importan, eso fue lo que trataron detener en Coacalco, por eso se adhirió a la Policía Intermunicipal y lo refiero porque efectivamente no es ajeno para nosotros para el Secretario y su servidor, porque todos los días él también va a la mesa de seguridad, porque él trae la política, él actúa con las áreas y yo estoy ahí pendiente para tomar decisiones, vemos el índice todos los días, lo que pasa en las colonias, son todas las denuncias de la Procuraduría, todo lo que sucede, sé realmente cómo están las cosas, dónde pasan, dónde recurrentemente suceden las cosas y lo que hemos estado haciendo, pero tampoco vengo a dar aquí un informe de todos los detenidos, todas las consignaciones, todos los cateos, todo lo que hemos hecho en Prensa Nacional, hasta que no detuvimos en Prensa Nacional y en Reforma

Urbana no nos salimos de allá, quince días hasta que no se logró el objetivo, no son un informe, pero yo creo que vale la pena que pasando eso, inmediatamente hay que denunciar, que bueno que te llega a ti, pero ciudadanos que no tienen la manera de acercarse a alguien de nosotros, se quedan con la frustración, el enojo, la molestia de que hacen su esfuerzo todo el día, para que vengan y ahora lamentablemente sea un elemento de seguridad quién les quita lo que traen, está complicado, celebro que se refiera aquí en el Cabildo, pero también hacer un llamado a cada una de las áreas a que vean y prevean quiénes son la gente que tenemos, pero la otra si hay nombres, necesitamos poner un escarmiento, no podemos dejar que hagan lo que quieran o como si hicieran un bien decirle, no pasa nada tú funciona, yo aquí paso a verte, yo no acepto esa parte y hay que trabajar la parte que referiste del trabajo de la mesa y hacer una opción de que la gente se regularice y cerrarle la puerta, a todos los funcionarios de mala fe o de mala acción, de querer ir a extorsionar a la gente, porque todo es muy fácil, pues ellos lo hacen y a quien le echan la culpa es al ejecutivo y dicen ya va a acabar el año, porque ya son formas o expresiones coloquiales que uno dice, tratemos de hacer lo correcto para poder debilitar y que no se generen estas acciones, y enérgicamente pido a las áreas y a través de nuestro Secretario, mañana empezar a ver estos temas y si tienen nombres díganlos, de hecho les anuncio, despedimos el sábado a la Jefa de Departamento de Vía Pública, le pedí su renuncia y ya me la entregaban hoy, sigo viendo esos temas y siguen habiendo más renuncias y tiene que ver con su desempeño, no creo que nos quedemos vacíos, pero hay que hacerlo mi querida Regidora Lulú y gracias por ello, pero sí es importante hacer las denuncias y que sepan que vamos a seguir trabajando en el tema de las motocicletas, es un tema que nos interesa; de las áreas verdes hay que meterlo a la Comisión dentro de los proyectos que ya tenemos, así como lo que refería Nadya, el ejemplo es la Ciudad de México, recrudescer y hacer más sólidas y más fuerte las infracciones, porque también en la Ciudad de México con la Gustavo A. Madero que tenemos una excelente comunicación, con Azcapotzalco, el mayor número de delitos se hace en las motocicletas y eso es un tema que ya estamos haciendo en forma regional; entonces vamos a seguir con ello, por eso lo refiero, métenlo en las Comisiones, lo que desees de movilidad, la agilidad de todos los espacios de la gente, la inclusión de la gente adulta, creo que sí vale mucho la pena, reitero el compromiso, siempre abierto al diálogo y a escuchar, tenemos que buscar la manera de cómo darle una respuesta al ciudadano, nunca ignorando las situaciones que pasan, no menospreciando lo que pasa, las desgracias que pasan, lo lamentable de que se pierda la vida de una joven, es un tema que sí mueve, la verdad es que yo no lo doy por alto y por supuesto que hay mucho que hacer y mucho trabajo, pero en verdad que yo les digo, créanmelo que no es un tema que a mí me pasa por alto. El estar aquí para ustedes y para mí es un privilegio, es un honor, lo platicaba con Saavedra, para mí es otro tema muy distinto pasar aquí de noche, si no hacemos lo mediano, lo posible, lo que tenemos a nuestro alcance a nuestra posibilidad, cada quien en su conciencia, pero creo que ustedes y yo hasta ahorita hemos hecho lo correcto, porque es lo que tenemos al alcance de las condiciones y las circunstancias, pero sí conozcan que no es un tema de menosprecio de lo que pasa en el municipio y de lo que tenemos que hacer, al final lo que ustedes y yo nos vamos a llevar, es que hicimos lo que teníamos que hacer, el resultado se verá o habrá una evaluación como todo, todo tiene una evaluación, pero al final insisto, yo no me

quiero quedar con el hubiera, hemos tratado de hacer lo mejor y lo que está a nuestro alcance por eso les pido de favor que nos ayudemos mutuamente a denunciar, a decir y a que esto pueda funcionar, se los vuelvo a repetir todos los funcionarios públicos de aquí, tienen la obligación y la responsabilidad de trabajar éticamente y corresponder a la confianza que les da uno y ustedes, porque uno los propone, pero ustedes nos hacen fuertes al validar las propuestas nuestras, nos ayudan en esa solidaridad, nadie puede venir aquí a hacer lo que crea o lo que se le ocurra, pasando por alto la confianza que se le dio aquí en este Cabildo, hablando de las cabezas y aquí está el Secretario, aquí está Nadya, aquí está la Regidora Tere, está Samuel, ya empezamos a meternos fuerte en su Comisión, no estuve presencial pero dije dame oportunidad, dije aquí no hay compromiso con nadie y esa es la forma y así lo vamos a hacer mañana en la Comisión que tienen, de igual manera, no dejemos que la gente de abajo nos brinque, no en el esquema del mando, sino haciendo las cosas que uno debe de hacer; entonces yo les reitero estar atentos a sus comentarios, no desestimarlos, lo que tenga que ser díganoslo a través del Secretario, de su servidor, para que tomemos decisiones, porque precisamente por eso somos un grupo colegiado que atiende y escucha, al final ustedes tienen el acercamiento con los ciudadanos, confían en ustedes, se acercan a ustedes, aprovechamos esa forma y esquema para darles una atención y que estos ciudadanos que lastimaron, que ofendieron, si hay manera, poder ver que hacemos, pero sí debe de haber denuncias, tenemos que hacerlo para que esto tenga un eco y que sepan que no estamos de acuerdo en absoluto en que la gente salga con el Jesús en la boca y lejos de decir allí viene una patrulla me siento seguro, digan allí viene una patrulla, deja me escondo, la verdad es que yo no estoy de acuerdo, nos vemos el miércoles, tenemos otra Sesión de Cabildo, muchas gracias a todos. Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión". -----

**III. Clausura de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento** manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". El Ciudadano **Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, del día veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, se declara clausurada la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todos". -----

*Sanjurjo*

**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,**  
**Presidente Municipal.**

**C. Ivette Yadira Campos Padilla,**  
**Primera Síndica.**



**C. Samuel Ugalde Chávez,  
Primer Regidor**



**C. Teresa Garduño Suárez,  
Segunda Regidora.**



**C. Rafael Johnny Rivera López,  
Tercer Regidor.**



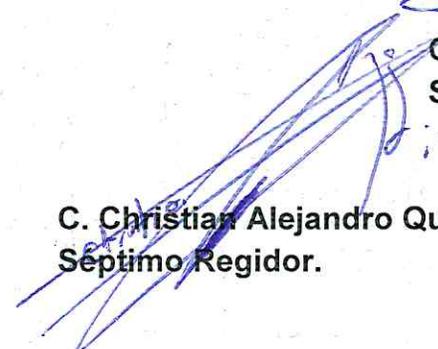
**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.**



**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,  
Quinto Regidor.**



**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.**



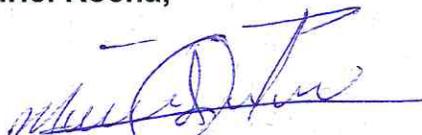
**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Septimo Regidor.**



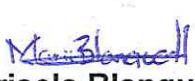
**C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.**



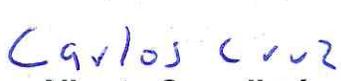
**C. María de Lourdes Curiel Rocha,  
Novena Regidora.**



**C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.**



**C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.**



**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.**